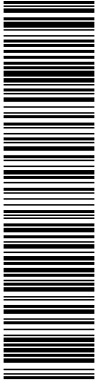


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7SEZO-58ZDB-B9BG9 Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:36:05 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/07/2022 13:12
ESTADO FIRMADO	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10149117SEZO-58ZDB-B9BG9-A32E445DB1C0AB6A57AEB457AC6E6F871F5F8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID VALDEMORO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97.2 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES APROBADO POR EL RD 2569/98 DE 28 DE NOVIEMBRE AL PLENO ORDINARIO DE JULIO DE 2022

ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO ANTE SITUACIONES DE OLA DE CALOR EXTREMO QUE SEA DE APLICACIÓN TANTO A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PÚBLICOS, COMO A LOS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE OTRAS EMPRESAS O ENTIDADES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales efectos de la crisis climática son la intensificación de las altas temperaturas y los periodos de ola de calor. Esto se ha vuelto especialmente extremo en 2022, con olas de calor largas y prolongadas. No es algo para lo que nos tengamos que preparar de cara al futuro, si no algo que ya está ocurriendo. Puede verse, según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que entre 2001 y 2010 se contabilizaron 57 días con ola de calor. En el periodo de 2011 a 2019 se constataron 116. Este mes de julio tuvimos en Valdemoro el día más caluroso de nuestra historia desde que existen registros.

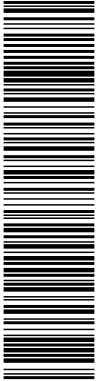
A este efecto, puede ser perentoria la modificación de los contratos tanto de los diferentes prestadores de servicios. Este protocolo se pondrá en marcha a partir de una temperatura prevista superior a los 36,5º (Nivel de Riesgo 1 de acuerdo al protocolo de la Comunidad de Madrid), que incluya, entre otras medidas, las que relatamos en los acuerdos de esta misma moción.

Esto sería, pues, un primer paso urgente en la adaptación de las ciudades al cambio climático, creando refugios climáticos, gestionando la movilidad de otra forma, reorientando la visión del urbanismo, garantizando políticas de ahorro y eficiencia energética,

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7SEZO-58ZDB-B9BG9 Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:36:05 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/07/2022 13:12
ESTADO FIRMADO	



intentando concienciar en lugar de confundir a la ciudadanía. Priorizar la lucha contra la contaminación y buscar maneras efectivas de renaturalizar la ciudad.

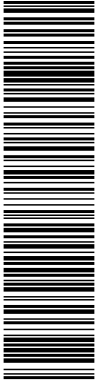
Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Más Madrid en el Ayuntamiento de Valdemoro presenta esta proposición, para debate y aprobación, si procede, por la Corporación Municipal en Pleno, con los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. **Adaptación de turnos y tareas de las trabajadoras y trabajadores de los servicios municipales a las situaciones de olas de calor**
 - Eliminar turnos de tarde y que los trabajadores elijan pasar a mañana o noche, evitando las horas centrales de calor.
 - Posibilidad de adelantar el turno de mañana para salir antes quienes así lo deseen.
 - Facilitación de información clara al personal para prevenir los efectos del calor en la salud, así como cualquier cuestión que les proteja de sufrir golpes de calor.
2. **Mejora y refuerzo de los equipos de protección personal contra las olas de calor.**
3. **Desarrollo o revisión de protocolos específicos de actuación para cada uno de los cuerpos municipales** (policías, agente de movilidad, limpieza, jardinería, obras públicas...) que prestan servicios públicos para afrontar el aumento de las temperaturas y de los días de calor en la ciudad.
4. **Elaborar un plan de emergencia de refugios climáticos 2022** que asegure la apertura del mayor número posible de edificios y patios de gestión municipal durante las olas de calor que pueda sufrir la ciudad en el presente período estival.
5. **Garantizar el funcionamiento de la totalidad de las fuentes de agua potable de la ciudad** e incrementar su número en la medida que sea necesario para dar servicio a toda la población.



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7SEZO-58ZDB-B9BG9 Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:36:05 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/07/2022 13:12
ESTADO FIRMADO	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014911_7SEZO-58ZDB-B9BG9_A32E445DB1C0AB6A657AEB4572ACFEF871F5F8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



6. Mayor horario de apertura de todas las piscinas municipales de manera urgente
7. Adopción de medidas para garantizar el confort climático en los patios escolares, aumentando la presencia de arbustos, árboles y herbáceas que aporten frescor, sombra y cercanía con la naturaleza, así como con las instalación de toldos y pérgolas, asegurando al mismo tiempo la presencia de agua en estos espacios.
8. Introducción de juegos de agua en los principales parques de la ciudad.
9. Ante la previsión de olas de calor, anticipo de la campaña de desbroce para mitigar el riesgo de incendio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

